



3 2 3



O. L. 71-9.

Ministerio de Hacienda

MH-0671

Caj 14
Doc 10
Fol 1

El Administrador de Correos ha representado p.^a conducto de esta Secretaría q.^e p.^a ocurrir al despacho de los extraordinarios ^{de guerra} q.^e se ofrecen con frecuencia es indispensable que al tiempo de disponer mensualmente la entrega de las existencias de aquella renta se despeje un corto fondo p.^a subvenir a estas atenciones. De orden del Gobierno de la p.^a de este ramo en que se interesa el mejor servicio ha resuelto prevenga a V.^{da} se sirva dar las providencias convenientes p.^a q.^e se verifique que así

Por que al f. m. a Lima 14
el 06 de 1823

Tomás Guzmán

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



[Faint handwritten signature or initials.]

[Faint handwritten text, possibly a date or address, including the word 'LONDON' and the year '1853'.]



.P-14.2.0

[Faint handwritten signature or text at the bottom right.]